

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR A GARANTIZAR UNA BECA UNIVERSITARIA A LOS HIJOS E HIJAS DE LAS PERSONAS FALLECIDAS VÍCTIMAS DEL COVID-19, A GENERAR UN FONDO O PROGRAMA SOCIAL QUE GARANTICE UN SEGURO DE VIDA AL PERSONAL DE SALUD QUE SE ENCUENTRA COMBATIENDO LA PANDEMIA Y A DECLARAR UNA JORNADA DE LUTO NACIONAL PARA HONRAR LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL COVID-19.

Quien suscribe, la diputada ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 3, numeral 1, fracción XX, 79, numeral 1, fracción II, y 79, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración del pleno de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Sin lugar a dudas la pandemia del COVID-19, durante lo que va del año, ha originado no solamente un problema de salud que se refleja con la muerte de más de 14 mil personas en los últimos dos meses sino que ha transformado la realidad económica y social de todo el mundo. México se ha visto especialmente afectado con la muerte de más de 14 mil personas y una tasa de letalidad cercana al 12%. A pesar de las medidas de mitigación como la Jornada Nacional de Sana Distancia implementada hace 2 meses, México es uno de los 10 países con más defunciones y casos confirmados por encima de Alemania, Bélgica, China y hasta Irán que por mucho tiempo se mantuvo como uno de los países más afectados. Además de las pérdidas económicas, las pérdidas humanas han sido una dura realidad que miles de familias han tenido que enfrentar.

La velocidad y letalidad con la cual la pandemia se ha extendido en el territorio nacional ha hecho que cientos de familias se enfrenten al dolor e incertidumbre de perder a un familiar o amigo de forma repentina en condiciones sumamente desfavorables como las que vivimos hoy en día. A partir de las acciones del Gobierno de México, es evidente que la atención del gobierno está centrada en proyectos no prioritarios para el país ante la pandemia del COVID-19; dejando atrás la prevención de salud, la reactivación económica y tristemente; a las víctimas de COVID-19 quienes han pasado a segundo plano.

En una situación como la actual, es indispensable contar con un sistema de atención integral que pueda darle certidumbre y estabilidad a las miles de personas que se han quedado sin padre, madre o algún ser querido. Además, es necesario realizar una jornada de luto que cumpla con dos propósitos principales. El primero, crear consciencia en la población sobre la importancia de seguir manteniendo las prevenciones sanitarias y sobre las enormes pérdidas humanas que se han dado, así como el riesgo aún latente de contagio, pues la pandemia no se ha controlado y se estima que seguirá cobrando vidas; y el segundo, la importancia de honrar la memoria de las víctimas.

Según los datos oficiales; México registra hasta el 8 de junio 120,102 casos y 14,053 personas fallecidas por COVID-19. Los 33 municipios más acaudalados del país, donde menos del 20% de la población vive en la pobreza, alcanzan una tasa de mortalidad del 9,17%. En cambio, en los 226 municipios donde más del 80% de la población vive en pobreza, se ha registrado una mortalidad del 17,1%.¹ A partir de estas cifras, es claro que debido a las características del sistema de salud en el país y las condiciones económicas que obligan a millones de personas a salir a ganarse la vida todos los días, la pandemia ha afectado con mayor intensidad a las familias más vulnerables y con la menor capacidad económica de enfrentar los gastos relacionados con la muerte de un familiar, especialmente si se trataba del principal agente económico de la familia.

En este contexto, se exhorta al Presidente López Obrador para que implemente las acciones necesarias que permitan la creación de un fondo o programa social donde los hijos de todos los fallecidos por el COVID-19 puedan acceder de forma automática a una beca de educación universitaria. A través de este incentivo, las familias afectadas podrán tener la certidumbre de tener garantizada la educación de sus hijos. En segundo lugar, se exhorta al Presidente a generar el fondo o programa social necesario para garantizar un seguro de vida al personal de salud que ha estado en la primera línea de batalla arriesgando su vida al atender la crisis sanitaria frente al COVID-19. Reconozco el esfuerzo del Gobierno de México y la Asociación Nacional de Aseguradoras por entregar un apoyo de 50 mil pesos a las familias de las más de 200 personas dedicadas al sector salud que han fallecido. Sin embargo, este apoyo es insuficiente. Por esta razón, es necesario el otorgamiento de un seguro de vida de cobertura amplia que puede asegurar el futuro de estas familias y darle la certeza al personal de salud de que el bienestar económico de sus familias está garantizado.

Es cierto que la implementación de estos programas necesita la inversión de cientos de millones de pesos. No obstante, en los últimos meses hemos sido testigos de la inversión del Gobierno de México en proyectos como Probéis, el arrendamiento de vehículos o la adquisición de estadios que representan actividades no esenciales para la sociedad mexicana. Tan solo el Programa de Fomento al Beisbol contempla un presupuesto de 350 millones de pesos los cuales perfectamente podrían ser parte de este fondo para becas universitarias. Ante la crisis económica y la escasez de recursos públicos, es necesario determinar prioridades y re-orientar recursos a los sectores que más lo necesitan. En este caso, la heroica labor del personal médico y la muerte repentina de más de 14 mil personas tiene que ser la prioridad número uno del Gobierno de México aún cuando su atención implique la cancelación o recorte del presupuesto de otros rubros menos trascendentales o necesarios para el funcionamiento del país.

Otros rubros susceptibles a recortes podrían ser los contratos para el arrendamiento de vehículos o el hangar del avión presidencial. En línea con la austeridad republicana impulsada por el presidente, sería coherente la reducción del presupuesto destinado al arrendamiento de coches que se ha aumentado en un 233% en comparación al sexenio anterior ². De manera similar, el arrendamiento de dicho hangar, desde el anuncio de la venta del avión presidencial ha representado un gasto de 20 millones de pesos. Con la reducción del presupuesto de estos programas

¹<https://elpais.com/sociedad/2020-06-03/el-lento-y-feroz-paso-del-coronavirus-por-el-mexico-mas-pobre.html>

² <https://meridiano.mx/seccion/Nacional/56472/gobierno-de-amlo-gasto-en-2019-el-triple-en-renta-de-autos-respecto-al-ultimo-ano-de-eqn>

sería posible financiar cientos de seguros de vida y orientar el gasto público en una dirección que beneficie a un número mayor de personas.

Finalmente, es necesario decretar una Jornada de Luto Nacional, la cual pueda servir como un importante instrumento de comunicación para generar consciencia entre los mexicanos sobre la gravedad de la pandemia y honrar la memoria de aquellos que han muerto víctimas del virus. Es importante que el gobierno reconozca a cada víctima y no las vea como simples cifras. Dentro de la vorágine de información a la que estamos expuestos todos los días, es esencial recordar que cada uno de los fallecidos deja atrás una familia y una historia que necesita ser recordada.

PUNTO DE ACUERDO

Primero - La Cámara de Diputados del H.Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al, Presidente Andrés Manuel López Obrador, a implementar las acciones necesarias que permitan la creación de un fondo o programa social donde los hijos de todos los fallecidos por el COVID-19 puedan acceder de forma automática a una beca de educación universitaria.

Segundo - La Cámara de Diputados del H.Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al, Presidente Andrés Manuel López Obrador, a generar el fondo o programa social necesario para garantizar un seguro de vida al personal de salud que ha estado en la primera línea de batalla arriesgando su vida al atender la crisis sanitaria frente al COVID-19.

Tercero - La Cámara de Diputados del H.Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al, Presidente Andrés Manuel López Obrador, a declarar una Jornada de Luto Nacional para honrar la memoria de las víctimas del COVID-19.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de junio de 2020

Suscribe,



ANNIA SARAÍ GÓMEZ CÁRDENAS